

## **LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA FAMILIA EN ESPAÑA:**

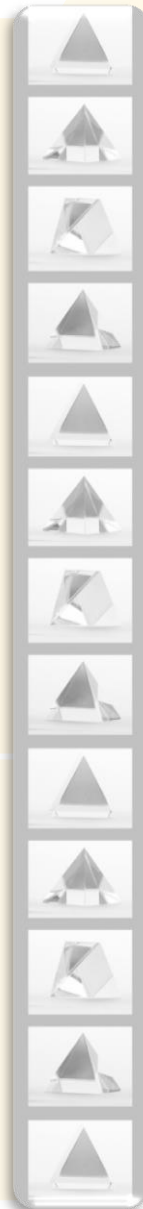
Un diálogo necesario entre  
pasado y presente

### **RESEARCHING FAMILIES IN SPAIN:**

A necessary dialogue  
between past and present

**Begoña  
Elizalde San  
Miguel**

Departamento de  
Análisis Social de la  
Universidad Carlos III  
de Madrid, Madrid,  
España



## RESUMEN

La familia actual es un mosaico en el que convergen pasado y presente. Por ello, un análisis científico riguroso debe navegar entre disciplinas distintas, que permitan contextualizar las formas familiares de nuestros días dentro de un periodo temporal amplio. Nuevas estructuras conviven con formas de hogar tradicionales, y capturar esta diversidad pasa necesariamente por navegar entre la Demografía Histórica y la Sociología de la Familia. Este artículo explica qué implicaciones conceptuales y metodológicas tiene este enfoque multidisciplinar y cuáles son las ventajas de esta aproximación analítica.

## ABSTRACT

Families today are a mosaic combining past and present. While emerging new family forms have recently become common, other traditional structures remain strong. Thus, a rigorous scientific approach to study current families must navigate between the Historical Demography and Sociology of the Family. This paper presents the conceptual and methodological implications of this multidisciplinary approach.

### Palabras clave

*Enfoque multidisciplinar; sistema familiar; nuevas formas familiares; tipología de hogares laslettiana; triangulación metodológica.*

### Key words

*Multidisciplinary approach; family system; new family forms; Laslett household classification; methodological triangulation.*

## 1. Introducción

La familia actual constituye un mosaico en el que convergen el pasado y el presente. Nuevas maneras de entender la familia van generalizándose, mientras otras estructuras tradicionales mantienen una fuerte presencia en nuestra sociedad.

La investigación académica en España se ha caracterizado por acercarse al estudio de la institución familiar desde una doble perspectiva. La Sociología ha dirigido su atención al análisis de lo que se ha llamado las “nuevas formas familiares”. Observa la diversificación de los tipos de pareja, así como las implicaciones de la incorporación de la mujer al mercado laboral, el descenso del tamaño del hogar, la caída de la fecundidad o el crecimiento de los hogares unipersonales (Alberdi, 1999; Del Campo, 1991; Fernández y Tobío, 1998; Flaquer et al, 2006; Iglesias d’Ussel, 1998; Jurado, 2005; Meil, 2003; Requena, 2004). Este tipo de investigaciones hacen pocas referencias a los modelos familiares existentes en el pasado. Suelen analizar periodos cortos, normalmente a partir de los años setenta u ochenta del siglo pasado, lo que provoca un falso espejismo de ruptura con respecto a las costumbres familiares anteriores, las llamadas tradicionales.

Por su parte, la investigación realizada desde una perspectiva histórica ha observado las estructuras de convivencia a través del concepto de sistema familiar (Barrera, 1992; Comás, 1988; Chacón, 1987; Ferrer, 2003; Mikelarena, 1992; Moreno y Zabalza, 199; Reher, 1988 y 1996), y no suelen dedicarse a la identificación de las posibles huellas que dichos sistemas han podido dejar en el presente. Se asume así, de forma implícita, que aquellos modelos de convivencia son componentes del ayer que desaparecieron sin dejar rastro, dando lugar a nuevas formas de convivencia.

Ambos enfoques adolecen de una falta de diálogo. Siendo el siglo XX «el periodo en el que se establecieron los cimientos de los principales retos a los que se enfrentan las familias españolas actuales» (Reher, 2006), no abundan los trabajos que den seguimiento a las estructuras de hogar durante toda esa centuria y que aborden la cuestión de la evolución familiar desde una perspectiva temporal amplia. Este fenómeno ha dado como resultado la falta de investigaciones que pongan en conexión la familia actual con la tradicional, que estudien qué ha ocurrido con las formas de organización familiar existentes en el pasado y cuánto queda de ellas en la actualidad. Cabe señalar como una de las excepciones a esta norma, la obra de Chacón y Bestard (2011), una recopilación de trabajos presentados a modo de evolución histórica que describe la familia desde la Edad Media hasta nuestros días.

## 2. Objetivos

Las siguientes páginas pretenden identificar cuáles son las implicaciones conceptuales y metodológicas de abordar el estudio de la familia desde una perspectiva multidisciplinar. El enfoque adoptado, principal aunque no exclusivamente, es el de la coresidencia.

El propósito es explorar cuáles son los conceptos teóricos y las técnicas de investigación que poseen un mayor potencial analítico para identificar todas las formas de convivencia actuales, así como para obtener una imagen completa de su evolución en España desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Para ello, se propone establecer un puente entre la Sociología de la Familia y la Historiografía sobre sistemas familiares, superando la falta de diálogo que ha caracterizado la investigación académica de ambas en este ámbito.

En un plano más concreto, se examina la idoneidad y aplicabilidad de la ya clásica tipología de hogares del Grupo de Cambridge (Laslett y Wall, 1972) para el estudio de la familia en la actualidad, presentando la estrategia metodológica necesaria para que su aplicación sea útil y relevante.

La apuesta por un enfoque multidisciplinar en la investigación sobre familia redundaba en unos resultados más rigurosos, ya que permite visibilizar todas las formas familiares existentes en la actualidad, tanto las tradicionales como las más novedosas.

### **3. Metodología**

Este artículo consiste en un trabajo de exploración conceptual y metodológica respecto a la investigación sobre la familia. Partiendo del análisis de los distintos enfoques con los que la comunidad científica se ha acercado a la cuestión de la familia y su transformación reciente, se realiza una propuesta que pretende servir de guía técnica para futuros estudios. Se hace una revisión crítica de los planteamientos teórico-conceptuales más habituales y se detalla la estrategia metodológica necesaria para responder al marco teórico propuesto.

### **4. ¿Qué aporta un enfoque multidisciplinar al estudio de la familia actual?**

La Sociología de la Familia y la Demografía histórica constituyen corrientes académicas que aportan enfoques diversos y complementarios para entender la familia. Su objeto de estudio presenta tantos puntos de convergencia que es

necesario incorporar ambas perspectivas para comprender el funcionamiento y significado de las formas familiares de nuestros días.

La familia es una institución de la que, a diferencia de otras, todos nosotros tenemos una experiencia directa. Pero más allá de la participación que en ella tiene cada individuo, es una institución social compleja y multidimensionada. Constituye un engranaje de la estructura social a la que influye y por la que se ve influida. En el caso español por ejemplo, el proceso de desarrollo económico impulsado a partir de los años sesenta del siglo pasado, provocó importantes flujos de migración interna. A medio plazo, estos procesos migratorios modificaron las estructuras familiares, especialmente en las zonas rurales, que han padecido desde entonces un fuerte despoblamiento. Pero, al mismo tiempo, fue en el espacio doméstico donde se fueron aceptando nuevas oportunidades para las hijas y esposas, lo que transformó posteriormente la participación de éstas en el mercado laboral y modificó también las relaciones de género dentro de la familia. Hablamos, por tanto, de una institución en constante interacción con su entorno y profundamente social.

Desde esta perspectiva, las pautas de convivencia existentes en una región se definen como el modelo socialmente aceptado respecto a cuestiones como con quién debemos vivir o quién forma parte de nuestra red familiar próxima, y no son, por ende, decisiones individuales independientes. Son sistemas de organización que se perpetúan a través de las generaciones mediante el funcionamiento del imaginario social y que heredamos de todas las sociedades anteriores a través del proceso de socialización. Es a través de estos mecanismos como aprendemos, por ejemplo, que existe una forma colectivamente identificada como correcta de transmitir las propiedades familiares o de cuidar a los ancianos.

Esta definición de familia como una institución social compleja, que participa de la estructura social actuando sobre ella y viéndose influida al mismo tiempo, obliga al investigador a adoptar un enfoque multidisciplinar, a utilizar técnicas de análisis diversas y a adoptar una perspectiva local. No se puede conocer la familia sin entender cómo era en el pasado y qué factores han influido en su transformación, como tampoco se puede entender su evolución sin saber cuál fue el desarrollo económico y demográfico de la región o país analizados.

Todas estas variables funcionan en constante interrelación, dando lugar a interpretaciones sobre la convivencia distintas, que explican la pertinencia aplicar una mirada de tipo micro al estudio de la transformación familiar, un enfoque necesario para poner en evidencia la diversidad familiar existente todavía hoy (Douglas, 1990; Jociles, 2006; Lisón Tolosana, 1976; Solsona y Treviño, 1990).

El estudio de la familia debe por tanto ser abordado mediante la superación de la división epistemológica existente entre la Sociología y la Demografía histórica, una división que responde más a una artificiosa separación de dominios académicos que a las características y necesidades procedentes del objeto de estudio.

La aceptación de este enfoque científico multidisciplinar obliga al investigador a plantearse cuáles son los conceptos teóricos más útiles para el análisis de largo plazo. La familia ha sido investigada a través de cuestiones como el linaje, los sistemas de herencia, el parentesco, las relaciones de género o los modelos de organización social del cuidado. Y asimismo, estos temas han sido abordados mediante técnicas de investigación distintas, cuantitativas o cualitativas en función de la perspectiva adoptada.

La superación de la falta de diálogo entre pasado y presente familiar pasa por cuestionar las miradas unidimensionales y abordar la investigación adaptando conceptos y metodologías procedentes de disciplinas distintas.

## **5. Herramientas conceptuales complementarias: los sistemas familiares y las nuevas formas familiares**

El concepto de sistema familiar hace referencia al entramado de relaciones y mecanismos de gestión de los recursos, tanto humanos como materiales, que empleaban las familias en el pasado. Cada modelo determinaba el tipo de hogar en el que se esperaba que vivieran a lo largo de su ciclo de vida las personas en general, y las personas mayores en particular.

En España han existido tradicionalmente dos modelos, el troncal y el nuclear. La familia troncal se caracteriza por la elección, por parte de los padres, de uno sólo de los hijos o hijas como heredero universal. Éste permanece en la casa familiar junto a su cónyuge e hijos y debe hacerse cargo del cuidado de sus padres, así como del de sus parientes solteros, que pueden permanecer en la casa familiar. En términos de estructuras de hogar, este modelo se concreta en un alto porcentaje de hogares multigeneracionales en el que conviven, durante un periodo del ciclo de vida del hogar, los abuelos, los padres y los nietos. La familia nuclear, por el contrario, se organiza a partir de un sistema de herencia divisible. Cada matrimonio implica la creación de un hogar nuevo y, por tanto, ambos contrayentes abandonan su casa familiar de origen al casarse. No existe la obligación de convivir con los padres, puesto que la herencia se reparte en partes iguales entre todos los hijos y ninguno asume a



priori el rol de cuidador de éstos. Los hogares multigeneracionales son, bajo este sistema, poco frecuentes.

A finales del siglo XIX, estos dos modelos se distribuían en España de la siguiente manera. Las zonas donde los hogares multigeneracionales eran más frecuentes se localizaban principalmente en el Norte: Cataluña, el Norte y la franja media de Navarra, y algunas partes de Aragón, País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia. También estaban presentes en algunos partidos judiciales de la Comunidad Valenciana, Andalucía y Baleares, así como en áreas aisladas de Castilla. La familia nuclear, con menos convivencia multigeneracional, se extendía por el resto del país, y estaba especialmente asentada en el Centro (Mikelarena, 1992).

El concepto de sistema familiar es muy habitual en los estudios realizados desde una perspectiva histórica, pero es poco frecuente en los análisis sobre familia actual. Existe una presunción, consciente o no, de que se ha producido un proceso de convergencia de los mismos y de que tales diferencias han desaparecido en nuestros días.

Diversos estudios demostraron a finales del siglo pasado que los tipos de hogar característicos de cada uno de estos modelos seguían distribuyéndose geográficamente en España de la misma forma que en siglos anteriores (Alberdi, 1995; Reher, 1996). Una distribución que parece no haber cambiado sustancialmente en los últimos años. Los datos del Censo de 2001 (los últimos disponibles a día de hoy) confirman de nuevo que la presencia de hogares multigeneracionales presenta la misma regionalización que ha presentado durante siglos: el Norte del país (a excepción de País Vasco y Cataluña) sigue concentrando los porcentajes más altos, al igual que en el pasado (INE, 2004).

Cabe señalar que vivir con algún hijo durante la vejez es menos frecuente que en el pasado, y es éste un cambio que constituye una de las principales características del proceso de transformación familiar reciente (Alberdi, 1995; Solsona y Treviño, 1990). Sin embargo, los hogares de estructura multigeneracional siguen teniendo un peso significativo en nuestro país (Requena, 1995), y su mayor o menor presencia coincide con la tradición familiar previa existente en cada región. En el caso vasco, a pesar de que las diferencias intra-regionales en la proporción de estos hogares complejos son menores que en el pasado, la dispersión es sorprendentemente similar a la del siglo XIX (González Portilla, 2003). De la misma forma, la proporción de personas mayores que residen con parientes en Navarra es mayor en las zonas de tradición troncal, y notablemente más baja en aquellas donde durante siglos la familia nuclear ha sido el modelo dominante (Elizalde, 2013).

Esta distribución regional de los tipos de hogar indica que los mecanismos de solidaridad intra-familiar actuales tienden a replicar las formas tradicionales de cuidado y convivencia con los ancianos. Existe una inercia a cumplir con el sentimiento de responsabilidad familiar que ha existido durante siglos en cada zona y que implica, todavía hoy, comportamientos regionalmente distintos sobre cuál es la mejor manera de atender a los mayores.

Estos resultados confirman la utilidad de incorporar el concepto de sistema familiar al estudio de la familia actual. Su inclusión permite proporcionar una explicación histórica y sociológica a la existencia de los hogares multigeneracionales, y los visibiliza como una realidad presente, y no solamente como una forma familiar residual. Pasado y presente quedan vinculados de esta forma en un diálogo necesario para visibilizar la existencia de estos hogares y entender sus implicaciones para la organización social del cuidado familiar.

De la misma forma que un concepto procedente de la Historia permite capturar la actualidad de las formas familiares multigeneracionales, es necesario acudir a la Sociología para encontrar las herramientas conceptuales para analizar la reciente diversificación familiar.

La Sociología de la Familia ha desarrollado una intensa actividad académica en las últimas décadas en torno a las llamadas nuevas pautas familiares, en un intento por entender los cambios observados en Europa a partir de la Segunda Guerra Mundial y que llegaron a España a partir de los años 80 del siglo pasado.

Las llamadas nuevas formas familiares hacen referencia a cuestiones como el aumento de los divorcios y de las familias reconstituidas; a los hogares monoparentales, que han existido siempre pero que han aumentado recientemente con la generalización del divorcio y la progresiva aceptación de nuevas formas de entender y ejercer la maternidad/paternidad; a los llamados LAT, del inglés "Living Apart Together", en referencia a las parejas estables que deciden vivir separadas; y a otras opciones como vivir solo, que en sí mismo no constituye una nueva forma familiar, pero cuyo aumento sí es una novedad (si históricamente suponían en nuestro país entre un 5 y un 10% del total de hogares, actualmente alcanzan el 20%). También dentro de esta categoría de formas novedosas entran la cohabitación, estructura no-formal y no-institucionalizada de vivir en pareja, y la diversificación de los matrimonios tanto en su forma, civil o religiosa, como en su composición, heterosexual u homosexual.

La Teoría de la Segunda Transición Demográfica (Lesthaegue, 1991; Van de Kaa, 2002) afirma que estas nuevas formas de convivencia son consecuencia de un cambio de valores, ahora centrados en el individuo, la libertad personal y la igualdad.

Suponen una diversificación y una desinstitucionalización del hecho de vivir en pareja y familia. Cuestiones como con quién formar una pareja, por cuánto tiempo o cómo de irreversible es esta decisión tienen ahora respuestas múltiples, por lo que el panorama familiar se ha complejizado y diversificado.

Por tanto, es necesario incorporar los conceptos de diversificación y desinstitucionalización como elementos claves para entender la transformación familiar reciente.

La evolución de las relaciones de género constituye precisamente uno de los ejes que dio lugar a esta transformación. La teoría del género considera que el fenómeno clave en el surgimiento de las nuevas pautas de convivencia ha sido la pérdida de legitimidad del patriarcado como forma de organización social, con la consiguiente aceptación de unas relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

Sin embargo, lejos de poder afirmar la superación del sistema patriarcal, la estructura social española sigue caracterizada por su escasa desfamiliarización. Varios autores desarrollan su investigación en el ámbito de la relación entre familia y modelos de Estado de Bienestar, y clasifican a España dentro del denominado "modelo familista" (Esping Andersen, 1990; Flaquer 2004, Reher 1998). En España, la dependencia del individuo con respecto a su familia sigue siendo muy alta, puesto que no se ha completado la transferencia de responsabilidad sobre sus derechos al Estado. Esto perpetúa la situación de vulnerabilidad de las mujeres, que siguen manteniendo en gran medida el rol de cuidadoras. (Durán 2006; Gómez, 2008; Tobío et al, 2010). Asimismo, contribuye a la dependencia de los hijos durante más años y de los ancianos respecto de la generación intermedia (Flaquer, 2004; Meil, 2006; Reher, 1998).

Estas características dificultan la conciliación de los ámbitos público y privado. El resultado es la conformación de unas redes familiares de solidaridad y apoyo intensivas en las que las mujeres desempeñan un papel fundamental, y unas bajas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo. En lo que respecta a las pautas de convivencia, esto explica asimismo que los hogares multigeneracionales sean más frecuentes en los países del Sur de Europa que en otros contextos. Italia, Grecia Portugal o España tienen en torno a un 15% de unidades domésticas de tipo multigeneracional, frente a países como Finlandia o Dinamarca, donde apenas suponen un 1-6% (Eurostat, 2010).

El proceso de transformación familiar reciente, por tanto, se caracteriza por la convergencia de dinámicas de cuidado y formas de convivencia heredadas del pasado, junto a nuevas formas de entender la familia, resultado de cambios sociológicos recientes. La democratización de las formas de entender la vida en pareja se ha producido al mismo tiempo que se mantienen sistemas de cuidado y de convivencia que replican las tradiciones del pasado, al no haberse producido una transferencia completa de estas funciones al Estado. De esta forma, cambio y permanencia caracterizan las familias de hoy.

## **6. Herramientas metodológicas: limitaciones y utilidad de las tipologías de hogares clásicas**

Poner en relación los sistemas familiares tradicionales con las formas familiares existentes actualmente pasa necesariamente por cuestionar las técnicas de investigación habitualmente empleadas en la investigación familiar.

La combinación en un mismo trabajo de investigación de técnicas cualitativas y cuantitativas no es frecuente en el campo de la Demografía Histórica o la Sociología de la Familia. La aplicación de este enfoque metodológico conlleva la dificultad de conjugar estilos analíticos y discursivos distintos, un esfuerzo que no obstante es necesario para superar las limitaciones de las fuentes y obtener resultados científicos más rigurosos.

Desde el ámbito de la Antropología se han realizado interesantes estudios que apuestan por el método genealógico y analizan la transformación familiar mediante una ambiciosa estrategia metodológica. Con acierto, se ha planteado que “el censo de la población necesita alimentarse de los relatos orales” (Jociles, 2006), en referencia a la necesidad de combinar la información cuantitativa con los discursos elaborados por las propias familias.

La incorporación de información cualitativa al estudio del cambio familiar permite así al investigador entender el significado social que las personas otorgan a las estructuras de convivencia, un significado profundamente cultural, transmitido durante generaciones y que presenta gran diversidad (Comas, 1988; Douglass, 1990).

La cuestión de la coresidencia, tanto en el pasado como en el presente, se estudia a través de la clasificación de tipos de hogar. La tipología más conocida y generalizada es la llamada laslettiana, creada por el Cambridge Group for the History of Population and Social Structure en los años setenta del siglo pasado. El trabajo de este grupo de investigación marca un antes y un después en los estudios sobre familia. Dirigido por Peter Laslett hasta su muerte en 2001, fueron ellos quienes dotaron de validez empírica y de estatus científico a esta disciplina, otorgándole un dinamismo hasta entonces desconocido.

Su famosa tipología de hogares es una clasificación de formas de coresidencia que permite identificar quién vive con quién, qué relación de parentesco hay entre ellos y ordenar ese conjunto de relaciones en una clasificación de tipos de hogar que puede ser aplicada en toda región donde se haya elaborado un censo de población. La figura siguiente detalla los seis tipos de hogar definidos, y sirve como punto de partida para entender su validez para el estudio de familia actual.

**Figura 1. Categorías y tipos de hogar según la clasificación del Grupo de Cambridge**

Categoría	Tipos
1. Solitarios	a) viudos b) solteros, o de estado civil desconocido
2. Sin estructura familiar	a) hermanos coresidentes b) parientes coresidentes de otro tipo c) personas no emparentadas de forma clara
3. Familia nuclear	a) matrimonios b) matrimonio con hijo(s) c) viudos con hijo(s) d) viudas con hijo(s)
4. Hogares extensos	a) extensión ascendente (tío, padre, abuelo) b) extensión descendente (nieto, sobrino) c) extensión lateral (primo, hermano) d) combinación de a y c
5. Hogares múltiples	a) con unidad secundaria ascendente b) con unidad secundaria descendente c) unidades en el mismo nivel d) "frérêches" d) otro tipo de familias múltiples
6. Indeterminados	

**Fuente: Laslett y Wall, 1972: 31**

Esta sencilla propuesta metodológica tiene como principal valor su comparabilidad, puesto que puede ser aplicada a distintas regiones y momentos históricos. Con los años se ha generalizado su uso bajo el nombre de tipología laslettiana y su éxito

queda constatado por el hecho de que todavía hoy sigue siendo utilizada, en modo literal o con pequeñas variaciones, en la mayoría de estudios sobre familia y hogares.

La tipología, originalmente pensada por historiadores y para trabajos históricos, resulta de utilidad para el estudio de la familia actual, pero su utilización debe estar precedida por una serie de precauciones y medidas correctoras por parte del investigador que se explican a continuación.

### **6.1. De la normativa censal a la realidad familiar, limitaciones de los censos del siglo XX para reflejar la coresidencia**

La aceptación acrítica de la clasificación original laslettiana para trabajar con la familia de nuestros días es arriesgada, e implica incurrir en una falta de alineamiento entre la herramienta (la tipología) y la realidad familiar analizada. Su utilización pasa necesariamente por diseñar una cuidadosa estrategia metodológica que permita aplicar de manera estandarizada los tipos de hogar incluidos en la tipología original a lo largo de un periodo temporal amplio.

Empecemos señalando que la utilización de los censos como fuente de información ha demostrado ser de gran utilidad en el estudio de los sistemas familiares desde que fue propuesta por el Grupo de Cambridge. Sin embargo, debemos recordar que estas fuentes son, en origen, recuentos de población. No tienen como objetivo identificar los sistemas de coresidencia, a pesar de que el método utilizado para la recogida de información habitualmente permite hacer este análisis.



Cada censo de población se realiza siguiendo una normativa que define cómo recoger y ordenar la información. En la mayoría de los casos el ámbito de agregación de individuos es el hogar. Por consiguiente, las personas que aparecen registradas en una misma hoja censal son todas aquellas que viven juntas en un mismo domicilio. Sin embargo, en algunos casos la normativa censal determina que la recogida de información se realice siguiendo un criterio de agregación diferente, el de identificar cada unidad económica-productiva, y no necesariamente la coresidencia. En los censos en los que se aplica este último criterio, los hogares donde existen dos unidades económicas diferentes (padres e hijo casado, por ejemplo) quedan registrados en dos hojas censales distintas.

Las consecuencias para la realización de estudios de sistemas de coresidencia son evidentes: los hogares de tipo múltiple o extenso quedan ocultos, divididos ambos en dos hogares separados.

La constatación de esta dificultad ha llevado a algunos autores a negar la validez de los censos para el estudio de las estructuras familiares durante el siglo XX (Mikelarena, 1997) ya que, efectivamente, muchos de los censos realizados hasta los años sesenta dictaban que la recogida de datos se realizara siguiendo el criterio de independencia económica y no el de coresidencia. Esto explica por qué la mayor parte de los estudios históricos se detienen a comienzos de siglo y sus resultados no pueden ser conectados con los estudios sociológicos, que analizan la situación décadas después, ignorando la posible conexión entre ambos periodos.

Lo cierto es que esta dificultad procedente de las fuentes no es óbice para poder investigar las formas de coresidencia durante el siglo pasado. Existen alternativas metodológicas para corregir las inexactitudes de los datos censales, y la solución se

encuentra en la combinación de datos censales y entrevistas, como ya han realizado otros autores para el estudio de las relaciones de parentesco (Jociles, 2006). Para hacerlo, es obligado definir una metodología correctora que defina criterios claros y sistemáticos, así como un mecanismo de re-codificación de los hogares.

El primer paso consiste en la realización de entrevistas a personas de edad avanzada. Ellas proporcionan ejemplos de casos concretos, de hogares de tipo extenso o múltiple que fueron divididos en dos hogares. El conocimiento del funcionamiento de los modelos tradicionales, troncal y nuclear, así como la saturación de ejemplos obtenidos en las entrevistas, permiten identificar tipologías de error a partir de los cuales se pueden identificar los criterios de corrección y re-codificación de los tipos de hogar.

- a) Cuando en una misma vivienda habitan un padre o madre viudo y uno de los hijos o hijas casado, se asume que eran integrantes de un mismo hogar. Si en el censo aparecen como hogares distintos, quedan agregados en un único hogar de tipo extenso.
- b) Cuando ambos padres están vivos y en la misma vivienda aparece otro núcleo conyugal formado por un hijo de éstos, se incluyen todos en un mismo hogar, formando un hogar múltiple.
- c) Cuando existe un tío o hermano soltero o viudo registrado como hogar solitario viviendo en la misma vivienda del núcleo conyugal de un sobrino o hermano, se reúnen dentro de un hogar extenso.

A partir de estos criterios, la metodología que debe aplicarse para la corrección de los datos censales consiste en lo siguiente:

En primer lugar, identificar en el censo aquellos hogares que viven en una misma vivienda y entre los que existe una relación de parentesco de primero o segundo grado. Es un proceso lento, pero relativamente sencillo teniendo en cuenta que los hogares están ordenados por calles y número, y que cada miembro del hogar está identificado con nombre y dos apellidos. En consecuencia, cuando un hogar de tipo extenso o múltiple ha sido separado en dos hogares obedeciendo a criterios de independencia económica, siempre aparecen los dos hogares seguidos.

Con esta información, es relativamente rápido identificar los casos en los que en una misma dirección aparecen dos o más hogares. Posteriormente, se analiza si entre éstos hay relación de parentesco. Si la hay, los dos hogares quedan recogidos como uno, siguiendo los criterios mencionados, y es clasificado en la tipología de hogar correspondiente.

La principal dificultad que plantea este procedimiento es su elevado coste, tanto en recursos humanos como en tiempo. Es un trabajo sumamente lento y costoso, que requiere de un trabajo minucioso durante la recogida de datos y registro de información. Pero, por otro lado, su aplicación a las fuentes documentales del siglo XX es bastante sencilla, puesto que éstas presentan un alto grado de sistematicidad y calidad.

Dificultades similares a ésta han surgido en otros contextos, no sólo en España, sino también en otros países y los autores han apostado por técnicas muy similares a la que acabamos de presentar. Un estudio sobre la estructura familiar en la huerta murciana afirma que «no siempre es fácil dilucidar si a una misma ubicación física en casa, barraca o alquería corresponde una única comunidad de convivencia familiar», optando por recurrir a la siguiente división de hogares «admitir la cohabitación

siempre que nos conste la existencia de lazos de consanguinidad probados» (Pérez García, 1988: 6). En una línea similar, Hionidou (1999) deduce las relaciones de parentesco de las familias griegas en función del apellido.

Es lógico presumir que algunos de los hogares que quedan unificados podrían haber sido dos unidades separadas y que, por tanto, la distribución de hogares resultante tras la corrección pueda incluir algún error. Pero la acumulación de ejemplos piloto obtenida en las entrevistas permiten afirmar que este riesgo es bajo, y queda compensado por el avance en el conocimiento de las estructuras reales de convivencia.

Ante la evidente necesidad de re-codificar los datos censales para investigar las formas de coresidencia del siglo XX, la mejor manera de hacerlo es fundamentar los criterios de corrección en los testimonios facilitados por personas que conocían de primera mano la realidad familiar de su región.

Mediante la aplicación de esta técnica se posibilita el estudio de los tipos de hogar existentes durante todo el siglo XX, que pueden ser clasificados bajo la tipología laslettiana. Avanzando en el tiempo, la distribución de tipos de hogar es facilitada por el Instituto Nacional de Estadística y los Institutos de Estadística de cada Comunidad Autónoma.

La clasificación de hogares empleada por el INE en el Censo de 2001 difiere ligeramente de la tipología laslettiana. La distribución de tipos de hogar, tal y como es publicada por este organismo, no es directamente comparable con la clasificación utilizada en años anteriores. Para conseguir la estandarización de los tipos de hogar y

poder comparar los datos de 2001 con los del siglo XX es necesario, por tanto, diseñar una metodología conversora como la que se propone a continuación:

**Figura 2. Metodología empleada para convertir la clasificación de hogares utilizada por el INE en el Censo de 2001 a la clasificación de hogares definida por el Grupo de Cambridge**

Clasificación Cambridge	Clasificación INE	
	Tipo de hogar (grandes grupos)	Tipo de hogar (agregado)
Tipo 1: Unipersonal-Solitario	Hogares unipersonales	Hogares Unipersonales
Tipo 2: Sin estructura familiar	Hogares multipersonales que no forman familia	No forman familia
	Una familia sin otras personas	Sin núcleo
	Una familia, con otras personas no emparentadas	Sin núcleo
Tipo 3: Nuclear-Simple	Una familia sin otras personas	Un núcleo solo
	Una familia, con otras personas no emparentadas	Un núcleo solo
Tipo 4: Extensos	Una familia sin otras personas	Un núcleo con otras personas emparentadas
	Una familia, con otras personas no emparentadas	Un núcleo con otras personas emparentadas
Tipo 5: Múltiples	Una familia sin otras personas	Dos o más núcleos sin otras personas emparentadas
		Dos o más núcleos con otras personas emparentadas
	Una familia, con otras personas no emparentadas	Dos o más núcleos sin otras personas emparentadas
		Dos o más núcleos con otras personas emparentadas
	Dos o más familias sin otras personas	Dos o más familias sin otras personas
	Dos o más familias con otras personas no emparentadas	Dos o más familias con otras personas no emparentadas

**Fuente: elaboración propia.**

Al estandarizar los datos de 2001 con las categorías empleadas en los censos del siglo XX se garantiza la comparabilidad de los datos a lo largo de un periodo amplio.

De esta forma, se asegura la contextualización de las formas familiares actuales dentro de un proceso de transformación temporal prolongado.

Este tipo de metodologías de conversión y estandarización permiten abordar la cuestión del cambio familiar, poniéndolo en perspectiva temporal y consiguiendo por tanto una imagen completa de la evolución experimentada por las formas de convivencia.

Pero más allá de si es posible adaptar las distintas clasificaciones de hogares a la tipología laslettiana, cabe preguntarse si es relevante utilizar esta tipología de hogares para el análisis de la familia actual. Diseñada originalmente por historiadores para el análisis del pasado, su aplicación a nuestros días plantea la dificultad de cómo integrar todas las nuevas formas familiares dentro de la tipología original. Unas formas que no existían cuando fue diseñada.

El problema se encuentra en que muchas de esas nuevas formas familiares quedan agrupadas, bajo la tipología laslettiana, dentro del llamado hogar nuclear, una categoría demasiado simplista para analizar la realidad actual. La utilización del esquema de Cambridge debe ir acompañada de una desagregación de esta categoría, de forma que se incluyan en el análisis los hogares monoparentales, los reconstituidos, las parejas que adoptan diversas formas de convivencia y tanto las relaciones hetero como homosexuales.

La relevancia sociológica de estas formas familiares es evidente por lo que representan de cambio de modelo. La investigación social debe contribuir a hacerlas visibles, puesto que con frecuencia constituyen realidades vulnerables. Los hogares monoparentales e individuales, por ejemplo, tienen en España un riesgo de pobreza

más elevado que otro tipo de estructuras familiares (Eurostat, SILC). Y por su parte, el matrimonio homosexual es reconocido únicamente en quince países del mundo<sup>1</sup>. Su correcta identificación es fundamental para poder poner en evidencia que constituyen un fenómeno sociológico que debe ser tenido en cuenta en el diseño de políticas públicas.

En definitiva, es necesario partir del esquema laslettiano para asegurar la comparabilidad de los datos actuales con el pasado, pero éste debe ser constantemente replanteado, redefinido y complementado. El objetivo es asegurar tanto la comparabilidad de tipos de hogar a lo largo del tiempo, como la relevancia de los tipos de hogar analizados para aprehender la realidad familiar existente en cada momento.

## **6.2. La necesaria combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas en el estudio de la familia actual**

El análisis de datos censales constituye el enfoque más fiable para la observación de la estructura de hogar, que es intrínsecamente objetiva. Pero existen varias razones que justifican la triangulación de estos datos cuantitativos con un enfoque cualitativo, a pesar de que, como decíamos antes, las metodologías combinadas no son frecuentes en los estudios sobre familia en nuestro país.

En primer lugar, la metodología cualitativa permite al investigador adentrarse en el ámbito de las percepciones, de los sentimientos socialmente aprehendidos por los

---

<sup>1</sup> Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica, Suecia y Uruguay.

miembros de las familias respecto cuándo y con quién vivir. Otorga significado a la distribución de tipos de hogar que, de otra forma, pueden derivar en interpretaciones erróneas. Ubica a las personas como protagonistas del cambio y, por ende, como actores cuya interpretación del mismo debe ser incorporada al análisis de la familia. Son las personas la fuente de información que permite entender por qué algunas formas de convivencia tradicionales siguen manteniéndose en nuestro país mientras que fórmulas nuevas de vivir en familia y en pareja van normalizándose.

Por ejemplo, en una investigación realizada en Navarra sobre la transformación familiar durante el último siglo, la investigación cualitativa permitió comprobar que en las zonas tradicionalmente troncales existe en la actualidad una generalizada interpretación de vivir solo como algo negativo. Los hogares unipersonales son, de hecho, poco frecuentes en estas zonas, especialmente entre las personas ancianas, que habitualmente viven con algún pariente, replicando así el modelo troncal tradicional. Curiosamente, esta asociación entre hogar unipersonal y vulnerabilidad no existe en el Sur de esta Comunidad Autónoma, donde el modelo familiar tradicional era el nuclear. Allí la autonomía doméstica se valora positivamente y no se asocia necesariamente a una situación de vulnerabilidad. De forma correspondiente, la proporción de personas mayores viviendo solas es mucho más elevada que en el resto de la región (Elizalde, 2013). La triangulación metodológica redundó en unos resultados más completos y proporciona explicaciones más complejas y más elaboradas que la resultante únicamente de aplicar tipologías de hogar y elaborar hipótesis sobre su significado.

La segunda razón que justifica la necesidad de emplear metodología cualitativa en los estudios de familia actual tiene que ver, de nuevo, con los censos. Más arriba se ha explicado cómo la normativa censal influye en la manera de registrar la



corresidencia. Pero más allá de la normativa, existen motivaciones personales que llevan a las personas a estar censadas en municipios y viviendas en las que no viven y que limitan, por ende, la utilidad del censo tanto para estimar la población real como la estructura de los hogares (Livi Bacci, 1993; Navarro, 1983).

El Censo de 2001 plantea algunas dificultades para su uso en el estudio de las formas de coresidencia. La razón es que existe un número importante de población que decide continuar censada en una población diferente a la de su residencia real por diferentes motivos, un hecho que tiene como resultado la obtención de tipología de coresidencia ficticias que no captan la realidad del mapa familiar existente en una determinada zona.

Los motivos por los que se producen empadronamientos inexactos son múltiples, y van desde motivaciones prácticas, como el pago de determinados impuestos, a cuestiones íntimas de identificación con una determinada zona (Jociles, 2006). Pero además de los motivos individuales, existen también estrategias municipales diseñadas desde los ayuntamientos con el objetivo de asegurar un número mínimo de personas censadas en cada municipio para asegurar los recursos municipales. El presupuesto de cada pueblo depende del número de residentes censados, por lo que el progresivo despoblamiento de estos núcleos rurales dificulta la gestión de los mismos. La decisión de fomentar el empadronamiento en estas localidades supone un intento para paliar, al menos parcialmente, esta situación (Elizalde, 2013).

El análisis de los datos en distintas Comunidades Autónomas arrojan un porcentaje muy elevado de personas (9% en 2001) que supuestamente viven solas pero que sin embargo aparecen registradas como casadas, una situación que podría darse puntualmente pero no en porcentajes tan elevados. La consecuencia es que existe una

diferencia entre la población que realmente vive en estos entornos y la población que aparece censada, que es superior. Pero, sobre todo, afecta a la tipología de hogares que arroja el censo. Las personas censadas “de más”, si se inscriben solas, constituirían hogares unipersonales que de hecho no existen, y si se inscriben como residentes en la casa familiar pueden modificar la estructura de ese hogar, siendo registrados como extensos, múltiples o sin estructura familiar (en el caso de registrarse con otros hermanos).

Para corregir estas deficiencias y con el objetivo de capturar tendencias que podrían no haber quedado correctamente registradas en los censos, es necesario otorgar un mayor peso al análisis cualitativo, de forma que se pueda obtener el relato de cuáles son las formas habituales de organizar la convivencia familiar y triangular la información posteriormente con el resultado de los datos censales. En España, se han publicado varias investigaciones que no hacen referencia a esta desviación de los datos censales (Crespo e Iglesias d’Ussel, 2004; Del Campo, 2008; Flaquer, 2006; Meil, 2006; Rodríguez y Martín, 2008). En el estudio realizado en Navarra, se comprobó a través de los testimonios obtenidos en las entrevistas que las formas de coresidencia habituales coinciden a grandes rasgos con la información de tipo cuantitativo, por lo que parece que las inexactitudes de los datos censales no invalidan su capacidad para capturar las tendencias familiares generales. No obstante, la incorporación de testimonios orales constituye una estrategia metodológica necesaria y redundante en una mayor fiabilidad de los datos finales.

Por último, la metodología cualitativa proporciona al investigador, además de esta posibilidad de triangulación y corrección de datos censales, adentrarse en aspectos de la organización familiar que trascienden las fronteras del hogar. El marco conceptual definido hasta ahora, así como la estrategia metodológica planteada permiten la

observación empírica de un objeto de estudio intrínsecamente objetivo, la coresidencia. Pero existen estrategias de apoyo intergeneracional que superan los límites del hogar, y su identificación y estudio resultan asimismo fundamentales para conocer las dinámicas familiares actuales.

Desde esta perspectiva, algunos antropólogos han reivindicado la necesidad de incluir la dimensión del parentesco, más allá del estudio de la pareja conyugal e hijos, como herramienta fundamental para reflejar la amplitud de las relaciones intra-familiares y su importancia para el surgimiento de las nuevas formas familiares (Roigé, 1996).

En esta misma línea, la investigación que analiza la organización social del cuidado apuesta por utilizar el concepto de red familiar, en lugar del de hogar, para estudiar la familia actual. Las formas de convivencia no suelen estar incluidas en este tipo de estudios y algunos de ellos rechazan explícitamente la utilidad del hogar para investigar las redes de cuidados (Tobío y Fernández Cordón, 2013). La conexión existente entre los sistemas familiares tradicionales y los modelos de cuidado actualmente existentes debe animar por tanto al investigador a incorporar el enfoque de redes familiares y la metodología cualitativa en un estudio sobre la evolución familiar en el último siglo.

## 7. Conclusiones

La investigación en torno al tema de la familia y los hogares ha experimentado en los últimos años un desarrollo desigual. Por un lado, han descendido los estudios sobre sistemas familiares, definidos como aquellos que analizaban desde un punto de

vista histórico las tradiciones troncales y nucleares. Las iniciativas llevadas a cabo desde la Sociología y la Demografía enfocadas en la familia actual presentan sin embargo una intensa actividad académica. Pero ambas líneas de investigación se mantienen alejadas, como si no existiera una vinculación entre la familia actual y la del pasado, lo que limita las posibilidades de comprender los significados de los procesos de cambio. La utilización de una perspectiva conceptual y metodológica multidisciplinar, en línea con el método genealógico aplicado por los antropólogos para el estudio del parentesco, surge de las reflexiones planteadas como una condición “sine qua non” para comprender la familia actual en toda su complejidad.

Desde el punto de vista metodológico, existen estrategias que permiten abordar el análisis de la evolución familiar desde una perspectiva temporal amplia cuya aplicación permitirá cubrir el vacío epistemológico existente en España en lo que respecta al cambio familiar durante todo el siglo XX. Son costosas y lentas, pero garantizan la comparabilidad de los datos y llevan a una interpretación del cambio más fiable que la que se deriva del estudio de etapas cortas.

Los modelos familiares tradicionales tienen un alto valor explicativo en la decisión de cómo cuidar a las personas mayores. Cada sistema conllevaba, durante siglos, una interpretación socialmente interiorizada como correcta de cuidar a las personas durante su vejez. Unas interpretaciones que, aunque matizadas y con menos fuerza que en el pasado, siguen estando presentes en las familias. Éstas se enfrentan a la situación de cómo cuidar con estrategias y herramientas distintas en función de cómo hayan sido socializadas.

Desde esta perspectiva, la inclusión de la perspectiva de la coresidencia en los estudios sobre la organización social del cuidado podría llevar a nuevas hipótesis

investigadoras respecto a cómo se reparten las responsabilidades dentro de las familias ante la necesidad de cuidar a un pariente en situación de dependencia.

Independientemente de que el cuidado se organice a través o no de la coresidencia, la responsabilidad principal sigue recayendo sobre las mujeres. Las nuevas formas familiares conviven con un mantenimiento de la desigualdad de género en lo que respecta al cuidado. Estas nuevas formas familiares, más democráticas e igualitarias, son interpretadas como una consecuencia de la pérdida de legitimidad social del patriarcado. Sin embargo, los nuevos roles públicos y privados asumidos por las mujeres no han estado acompañados de una redefinición de los roles anteriores.

La comprobación de que en la familia actual convergen formas de convivencia novedosas junto a estructuras tradicionales refleja bien esta ambivalencia del proceso de cambio. Son las mujeres quienes siguen cumpliendo con el sentimiento de responsabilidad del cuidado, un sentimiento que en España, en muchos casos, se gestiona a través de la convivencia, como ocurre en otros países del Sur de Europa.

## 8. Bibliografía

ALBERDI, Inés (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

ALBERDI, Inés (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

BARRERA, Andrés (1992). "Eldest and younger siblings in a stem-family system: the case of rural Catalonia", *Continuity and Change*, vol. 7(3), pp. 335-355.

CRESPO, María. IGLESIAS DE USSEL, J. et al. (2004), *La familia en España. Dos décadas de cambio*, Madrid: Fundación Acción Familiar.

COMAS, Dolores (1988). "Household, Family, and Social Stratification: Inheritance and Labor Strategies in a Catalan Village (Nineteenth and Twentieth Centuries). *Journal of Family History*, vol. 13 (1), pp. 143-163.

CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan. (dirs.) (2011). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Ediciones Cátedra.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1987). «La familia en la región de Murcia». En Casey, James, Chacón, Francisco et al (eds.). *La familia en la España mediterránea. Siglos XV-XIX*. Barcelona: Ed: Crítica.

DEL CAMPO, Salustiano y RODRIGUEZ BRIOSO, M<sup>a</sup> Mar. (2008), "Familia" en Del Campo, S. y Tezanos, J.F., *España siglo XXI: La Sociedad*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 140-216.

DEL CAMPO, Salustiano (1991). *La "nueva" familia española*. Madrid: Eudema.

DOUGLASS, William A. (1988). "Iberian Family History", *Journal of Family History*, vol. 13: 1, pp. 1-12.

DURÁN, M<sup>a</sup> Angeles (2006). "Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, vol. 60, pp. 57-73.

ELIZALDE, Begoña (2013). "Análisis socio-demográfico de los hogares en Navarra. De un pasado que permanece a un presente que cambia". Tesis doctoral, Departamento de Ciencia Política y Sociología, Universidad Carlos III de Madrid, España.

ESPING ANDERSEN, Gosta (1999). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.

EUROSTAT, Encuesta sobre Ingresos y Condiciones de Vida (SILC). Disponible en : <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

EUROSTAT (2010). *Income and living conditions in Europe*, Luxemburgo, Publications Office of the European Union.

FLAQUER, Lluís (2004). «La articulación entre familia y Estado de Bienestar en los países de la Europa del sur». *Papers*, vol. 73, pp. 27-58.

FERNÁNDEZ CORDÓN, Juan Antonio y TOBIO SOLER, Constanza (1998). «Las familias monoparentales en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 83, pp. 51-85.

FERRER I ALOS, Llorenç (2003). «Segundones y actividad económica en Cataluña (siglos XVIII-XIX). Reflexiones a partir de la familia Berenguer de Artés». *Revista de Demografía Histórica*, vol. XXI(II), pp. 93-128.

FLAQUER, Lluís; ALMEDA, Elisabet y NAVARRO-VARAS, Lara (2006). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Obra Social La Caixa.

GÓMEZ, M<sup>a</sup> Victoria. (2008). "El debate en torno a la regulación de la igualdad de género en España", *Política y Sociedad*, vol. 45 (2), pp. 13-28.

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (2003). *Vivir en familia, organizar la sociedad: familia y modelos familiares, las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao: Servicio Editorial Universidad País Vasco.

HIONIDOU, Violetta (1999). "Nineteenth century urban Greek households: the case of Hermoupolis, 1861-1879", *Continuity and Change*, vol. 14(3), pp. 403-427.

IGLESIAS D'USSEL, Julio (1988). *Las familias monoparentales*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): "¿Cuántos somos en casa" (en línea), *Cifras INE*, 6/ 2004. Disponible en: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0604.pdf>.

JOCILES, M<sup>a</sup> Isabel (2006). "Método genealógico e historias familiares. Estudios en el espacio teórico del parentesco", *Fermentum*, vol. 47, pp. 793-835.

JURADO, Teresa (2005). «Las nuevas familias españolas». En González, Juan Jesús y Requena, Miguel (eds.). *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: Alianza.



LASLETT, Peter y WALL, Richard (eds.) (1972). *Household and family in past time*. Cambridge: Cambridge University Press.

LESTHAEGUE, Ron (1991). "The Second Demographic Transition in Western Countries: an interpretation", en Oppenheim et al (eds), *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Oxford: Clarendon Press.

LISON TOLOSANA, Carmelo (1976), "Estructura antropológica de la familia en España", en Rof Carballo, Juan. *La familia, diálogo recuperable*, Madrid: Karpos.

LIVI BACCI, Massimo (1993). *Introducción a la demografía*. Madrid: Ariel Historia.

MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2006). *Padres e hijos en la España actual*, Barcelona: Fundación La Caixa.

MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2003). *Las uniones de hecho en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

MIKELARENA, Fernando (1997). "Las transformaciones en la geografía de las formas familiares en España entre 1860 y 1981", en Rowland, R., y Moll, I. (eds) *La Demografía y la historia de la familia, Historia de la familia, una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia: Universidad de Murcia.

MIKELARENA, Fernando (1992). "Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. X (III), pp. 15-61.

MORENO, Antonio y ZABALZA, Ana (1999). *El origen histórico de un sistema de heredero único. El prepirineo navarro, 1540-1739*. Madrid: Instituto de Ciencias de la Familia, Rialp.

NAVARRO, Pío (1983). "Las herramientas «familiares» del trabajo de campo: el censo y la genealogía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 21, pp. 183-220.

PEREZ GARCIA, José M<sup>a</sup> (1988). "La familia campesina en la huerta de Valencia durante el siglo XVIII", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 6 (2), pp. 5-28.

REHER, David (2006). «Peter Laslett and Family History in Spain». *Revista de Demografía Histórica*, vol. XXIV (II), pp. 199-211.

REHER, David (1998). «Family ties in western Europe: persistent contrasts». *Population and development Review*, vol. 24 (2), pp. 203-234.

REHER, David (1996). *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: Alianza Editorial.

REQUENA, Miguel (2004). «Tamaño y composición de los hogares y familia en España». En Leal, Jesús (coord.). *Informe sobre la situación demográfica en España*. Madrid: Fundación Abril Martorell.

REQUENA, Miguel (1995). "Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 10, pp. 59-86.

RODRIGUEZ JAUME, M<sup>a</sup> José y MARTIN MORENO, Jaime (2008). "Familia, hogar y cambio social en España", en *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 32, pp. 17-41.

ROIGÉ, Xavier (1996). "Noves famílies, vells problemes", *Revista d'etnologia de Catalunya*, vol. 8, pp. 62-76.

SOLSONA, Montserrat y TREVIÑO, Rocío (1990). "Estructuras familiares regionales en España: ¿cambio o tradición?", *Papers de Demografia*, vol. 46.

TOBÍO SOLER, Constanza y FERNÁNDEZ CORDÓN, Juan Antonio (2013). «Family networks in Andalusia, Spain». *International Review of Sociology*, vol. 23 (1), pp. 68-84.

TOBIO, Constanza, AGULLO, M<sup>a</sup> Silveria, GOMEZ, M<sup>a</sup> Victoria, MARTIN, M<sup>a</sup> Teresa (2010). *El cuidado de las personas, un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales 28.

VAN DE KAA, Dirk (2002). "The idea of a second demographic transition in industrialized countries", en *Sixth Welfare Policy Seminar of the National Institute of Population and Social Security*, (Tokyo, 29 de enero 2002).